



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Memorando No. UC-FCEASECABO-2016-0349-M

Cuenca, 08 de junio de 2016

PARA: Econ. Lucia Elisabeth Dominguez Vasquez
Subdecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Econ. Gladys Victoria Fernandez Aviles
Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría
Mgt. Delfa Humbertina Capelo Ayala
Directora de la Carrera de Sociología
Econ. Fernando Guillermo Maldonado Arias
Director de la Carrera de Administración de Empresas
Econ. Juan Pablo Sarmiento Jara
Director del Departamento de Economía
Dr. Juan Francisco Cordero López
Director de la Carrera de Ingeniería Empresarial
Ing. Saul Fernando Pesantez Vicuña
DIRECTOR DE LA CARRERA DE MARKETING
ASUNTO: RESOLUCIÓN NO. 147 H.C.D.F.E. Aprobación de Instructivos de titulación y de proyecto de reforma al Reglamento de la Unidad de Titulación de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Ing. Vanesa Rojas
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD
Presente

De mi consideración:

Luego de expresarles un cordial y atento saludo, pongo a vuestro conocimiento para los fines legales y administrativos pertinentes que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión realizada el día miércoles 01 de junio del año en curso, conoció y aprobó los siguientes documentos relacionados con la Unidad de Titulación de la Facultad:

1.-El Proyecto de Reformas al Reglamento de la Unidad de Titulación de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el mismo que ha sido puesto a conocimiento del Consejo Académico de la Universidad. Cabe indicar que en las reformas se contempla la disminución de prórrogas para la culminación de los trabajos de titulación que antes de la reforma del Reglamento de Régimen Académico constaba de 18 meses, actualmente de acuerdo al mismo cuerpo legal es de 12 meses. De igual forma se ha procedido a rectificar las equivalencias de la nota final de grado contempladas en el Reglamento de la Unidad de Titulación de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas aprobado. Al ser estas rectificaciones netamente reglamentarias, pido se les informe a los estudiantes sobre lo indicado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Memorando No. UC-FCEASECABO-2016-0349-M

Cuenca, 08 de junio de 2016

2.-Los Instructivos de las modalidades de Titulación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

El Consejo Directivo acordó además que una vez que se han aprobado los instructivos de Titulación se suspenda la recepción de trámites y aprobación de diseños de trabajos de titulación con la modalidad transitoria a partir del 01 de junio de 2016

Quienes tienen aprobado el diseño de sus trabajos pueden continuar con la modalidad iniciada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Ana Beatriz Guapisaca Vargas
SECRETARIA ABOGADO 2

Adjunto: - INSTRUCTIVOS
 - REFORMA DE REGLAMENTO DE TITULACION



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Memorando No. UC-FCEASECABO-2016-0349-M

Cuenca, 08 de junio de 2016

C.C.: Economista
 Luis Rodrigo Mendieta Muñoz
 Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 UNIVERSIDAD DE CUENCA
 Abogada
 Irina Natali Tapia Peralta
 Secretaria Abogado 2 (E)
 UNIVERSIDAD DE CUENCA
 Señora
 Janeth Susana Muñoz Figueroa
 SECRETARIA 2
 UNIVERSIDAD DE CUENCA
 Ingeniera
 Bertha Lucia Sucozhañay Calle
 SECRETARIA 2 - Administracion de Empresas
 UNIVERSIDAD DE CUENCA
 Ingeniera Comercial
 Maria Esperanza Velez Tello
 Secretaria
 UNIVERSIDAD DE CUENCA
 Señorita
 Yolanda Maribel Guanuiza Pugo
 Secretaria
 UNIVERSIDAD DE CUENCA
 Ingeniera
 Monica Valeria Pulla Ochoa
 Secretaria
 UNIVERSIDAD DE CUENCA
 Ingeniero
 Henry Saul Guaman Luna
 Asistente de Tic's
 UNIVERSIDAD DE CUENCA

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 1 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Instructivo de procedimiento para la Modalidad de Titulación “Artículo Académico”

1.- Estructura del Protocolo del Proyecto de Investigación.-

- A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Artículo Académico, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:
 - a.** Portada
 - b.** Resumen de la propuesta.
 - c.** Razón de ser del trabajo académico (identificación y justificación).
 - d.** Breve revisión de la literatura y el estado del arte donde se enmarcará el trabajo académico.
 - e.** Pregunta de investigación o hipótesis.
 - f.** Descripción de la metodología a utilizar.
 - g.** Explicación del contenido mínimo
 - h.** Bibliografía inicial
 - i.** Un cronograma de actividades con fechas coordinadas con el Asesor sobre reuniones, presentación de avances y el envío final del trabajo académico.
- Al momento de optar por realizar un artículo académico, el postulante deben considerar el cumplimiento de las siguientes características:
 - a)** Ser original, esto es ser realizado enteramente por los estudiantes y no ser copia o plagio de otros trabajos académicos.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 2 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

- b)** Ser inédito, esto es no haber sido utilizado con anterioridad para otro propósito que el de la graduación con excepción de la publicación en una revista científica indexada en un catálogo que sea al menos Latindex.
- c)** Ser riguroso en la parte teórica y metodológica.
- d)** Estar redactado en castellano guardando coherencia entre las partes y sin errores gramaticales y/u ortográficos.
- e)** Contener una clara contribución frente a trabajos de referencia.

2.- Contenido Final del Artículo Académico:

El artículo académico debe contener, los siguientes elementos:

- a)** El título del artículo.
- b)** El nombre del autor. (La autoría para la publicación en revistas científicas es un tema a ser arreglado entre el estudiante y el Asesor).
- c)** Resumen abreviado del artículo en 300 palabras como máximo, redactado en español e inglés.
- d)** De 3 a 5 palabras clave redactadas en español e inglés. En el caso de la Carrera de Economía, adicionalmente debe incluirse de 3 a 5 códigos JEL (Journal of Economic Literature).
- e)** La introducción debe contener la motivación del trabajo académico y dejar en claro el lugar que ocupa la investigación en el campo de estudio, el marco teórico de referencia, la metodología y la estrategia empírica empleadas.
- f)** El marco teórico es opcional; sin embargo, deben existir referencias y discusión sobre otros trabajos que se encuentran en el campo de estudio específico.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 3 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

- g)** La parte metodológica debe explicar claramente las hipótesis y los métodos matemáticos o estadísticos que se utilizarán para demostrar o negar las mismas. Igualmente se discutirá la fuente de los datos.
- h)** La estrategia empírica determina cómo se utilizarán los datos para responder a las preguntas planteadas.
- i)** La discusión de los resultados debe ser clara, concisa y contrastada con otros estudios.
- j)** Las conclusiones y recomendaciones deben estar claramente respaldadas a lo largo del trabajo.
- k)** La bibliografía tiene que ser completa, es decir las obras revisadas en el trabajo tanto en la parte teórica como empírica. El formato de la bibliografía debe estar acorde con las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) u otras utilizadas por revistas científicas indexadas (ejemplo: Harvard, Chicago, Turabian).
- l)** Los anexos, de ser del caso, deben ser numerados, claros y estar referenciados en el trabajo académico. Deben evitarse anexos redundantes o que no aportan a la calidad del trabajo.

4.- Sobre Publicación en Revistas Científicas

- Para el caso del Artículo Académico, y cuando el Tribunal calificador así lo considere, el trabajo de titulación podrá ser recomendado para su publicación en cualquier revista científica indexada en un catálogo que sea al menos Latindex.
- El tribunal comunicará, mediante oficio, su recomendación de publicación a la Secretaría de la Facultad, el mismo que posteriormente se enviará a la

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 4 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Dirección de Investigación, que será el responsable de emitir un informe en un período no mayor a 30 días. Este informe se basará en las evaluaciones de dos árbitros. El trabajo académico será evaluado a través de un mecanismo de doble ciego. Así, se enviará el trabajo a los árbitros sin datos que permitan identificar al estudiante proponente. Igualmente, los nombres de los árbitros no serán revelados al estudiante y/o Asesor. En el caso de que exista diferencia de criterios marcada entre los árbitros se seleccionará a un tercero cuya evaluación será dirimente.

- El informe emitido por la Dirección de Investigación contendrá uno de los siguientes resultados: Aceptación, Aceptación con cambios menores, Revisión y Reenvío o Rechazo:
 - **Aceptación** implica que el trabajo académico tiene nivel de publicación en una revista científica. La Dirección de Investigación de la Facultad será la encargada del proceso de envío a una revista científica de medio y alto impacto.
 - **En el caso de Aceptación con cambios menores**, el estudiante en coordinación con el Asesor debe realizar los cambios sugeridos y enviar el trabajo académico nuevamente para análisis a la Dirección de Investigación quien verificará los cambios realizados. No es necesario el envío a los árbitros nuevamente. El periodo para realizar estos cambios es de 15 días. La Dirección tendrá un periodo no mayor a 15 días para verificar dichos cambios y si los mismos son aceptados por la Dirección entonces el artículo será aceptado. La Dirección de Investigación de la Facultad será la

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 5 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

encargada del proceso de envió a una revista científica de medio y alto impacto.

- ***En el caso de Revisión y Reenvío***, el estudiante en coordinación con el Asesor debe realizar los cambios sugeridos y enviar el trabajo académico nuevamente para análisis a la Dirección de Investigación quien necesariamente enviará el trabajo académico a los árbitros nuevamente para su evaluación. El periodo para realizar estos cambios es de 2 meses. La Dirección tendrá un periodo no mayor a 30 días para emitir un nuevo informe, el mismo que puede ser de Aceptación o Rechazo.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 6 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Instructivo de procedimiento para la Modalidad de Titulación “Proyecto de Investigación”

1.- Estructura del Protocolo del Proyecto de Investigación.-

- A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Proyecto de Investigación, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:

- Portada
- Título de la investigación.
- Justificación de la investigación.
- Descripción del objeto de estudio.
- Formulación del problema.
- Determinación de los objetivos.
- Planteamiento de marco teórico de referencia
- Formulación de hipótesis o/y pregunta de investigación.
- Diseño metodológico
- Cronograma de actividades realizadas
- Bibliografía

➤ Título de la investigación.

El título debe contener una redacción clara, precisa y corta, tratando de que represente la idea global del contenido del modelo de negocio, informando concisamente las variables relacionadas de estudio, evitando contener abreviaturas o siglas.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 7 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Además debe guardar coherencia con la formulación del problema, el objetivo general y la metodología planteada. Incluye siempre la delimitación espacial, dejando como opcional a la delimitación temporal. Se escribe siempre entre comillas, con mayúsculas y sin subrayado.

➤ **Justificación de la investigación.**

Explicación acerca del motivo, relevancia y aporte de la realización de esa investigación. (Máximo, 5 págs)

➤ **Descripción del objeto de estudio.**

Explicitación de la temática central a estudiar con sus diferentes implicaciones relacionadas.

➤ **Formulación del problema.**

Describir la problemática a investigar con las implicaciones que serán tratadas en el estudio. (Máximo, 4 págs)

➤ **Determinación de los objetivos.**

Determinar los objetivos tanto general como específico(s) que se plantea la investigación.

➤ **Planteamiento de marco teórico de referencia**

Sin requerirse un marco teórico completo señalar la ruta y el debate conceptual en la que se apoya la investigación. Señalar autores relevantes que manejan los conceptos, así como conceptos nuevos que se pudieran acotar producto de la investigación. (15 a 20 págs)

➤ **Formulación de hipótesis o/y pregunta de investigación.**

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 8 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Planteamiento de hipótesis causal que se presume para la investigación. También se puede plantear la pregunta o preguntas de investigación que incluso pueden estar articuladas con la hipótesis. (Máximo, 1 página)

➤ **Diseño metodológico**

Descripción en fases de los pasos metodológicos, metodologías y técnicas a utilizar para la recogida de la información (Máximo, 8 págs)

➤ **Cronograma de actividades realizadas**

Calendario quincenal de la ordenación de actividades a realizar desde el inicio hasta la sustentación de la investigación. (En tabla)

2.- Contenido del Trabajo Final del Proyecto de Investigación.-

El informe de resultados, posterior a la elaboración del protocolo de la investigación, deberá contar con los siguientes puntos:

- a)** Explicación de la principal pregunta de investigación
- b)** Marco Teórico de referencia
- c)** Resultados obtenidos
- d)** Interpretación de los resultados
- e)** Evaluación del impacto y utilidad académica y social de la investigación realizada
- f)** Bibliografía

1. Resultados obtenidos

Exposición coherente de los resultados obtenidos (10 a 20 págs)

2. Interpretación de los resultados

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 9 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Explicación e interpretación de los resultados obtenidos en relación a la problemática y cómo estos aportan a una mejora o solución de la problemática (10 a 25 págs)

3. Evaluación del impacto y utilidad académica y social de la investigación realizada

Autovaloración de la relevancia de los aportes que ofrece la investigación. (Máximo 7 páginas)

4. Bibliografía

Relación de las fuentes utilizadas tanto bibliográficas, virtuales, audiovisuales u otras.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 10 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Instructivo de procedimientos para la Modalidad de Titulación “Proyecto Integrador”

1.- Estructura del Protocolo del Proyecto Integrador.-

A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Proyecto Integrador, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:

- Portada
 - Pertinencia académico-científica y social
 - Justificación
 - Problema Central
 - Objetivos
 - Metodología (marco teórico base y diseño metodológico)
 - Cronograma de Actividades
 - Esquema Tentativo
 - Bibliografía
- Sobre el título del Proyecto Integrador, su enunciado debe ser claro, preciso y corto, tratando de que represente la idea global del contenido del proyecto integrador, informando concisamente las variables relacionadas de estudio, evitando contener abreviaturas o siglas.
- Además debe guardar coherencia con la formulación del problema, el objetivo general y la metodología planteada. Incluye siempre la

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 11 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

delimitación espacial, dejando como opcional a la delimitación temporal.

Se escribe siempre entre comillas, con mayúsculas y sin subrayado.

2.- Contenido del Trabajo Final del Proyecto de Investigación.-

El Proyecto Integrador deberá tener la siguiente estructura:

- A. Portada
- B. Reconocimiento de los derechos de autor
- C. Reconocimiento de responsabilidad
- D. Agradecimiento y dedicatoria
- E. Resumen, palabras claves y abstract
- F. Índice
- G. Introducción
- H. Justificación
- I. Planteamiento del problema
- J. Objetivos
- K. Marco Teórico
- L. Diseño Metodológico
- M. Desarrollo del Proyecto
- N. Resultados del Proyecto
- O. Conclusiones, Recomendaciones y Limitaciones.
- P. Bibliografía
- Q. Anexos

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 12 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Instructivo de procedimiento para la Modalidad de Titulación “Modelo de Negocio”

1. Estructura del Protocolo del Modelo de Negocio:

- A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Modelo de Negocio, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:
 - Portada
 - Pertinencia académico-científica
 - Justificación
 - Objetivos
 - Metodología (marco teórico base y diseño metodológico)
 - Resultados esperados
 - Esquema Tentativo Cronograma
 - Bibliografía
- El título debe contener una redacción clara, precisa y corta, tratando de que represente la idea global del contenido del modelo de negocio, informando concisamente las variables relacionadas de estudio, evitando contener abreviaturas o siglas.
- Además debe guardar coherencia con la formulación del problema, el objetivo general y la metodología planteada. Incluye siempre la delimitación espacial, dejando como opcional a la delimitación

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 13 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

temporal. Se escribe siempre entre comillas, con mayúsculas y sin subrayado.

2.- Contenido del Trabajo Final del Modelo de Negocio:

- i.** Título / Tema
- ii.** Diagnóstico
- iii.** Sector económico a estudiar (agroindustrial, manufactura, servicios)
- iv.** Definir si es nuevo negocio o ya existente
- v.** Identificación de oportunidades de negocio: análisis de ventajas competitivas y escalabilidad.
- vi.** Definir la cadena de valor del negocio
- vii.** Modelo de Negocio
- viii.** Análisis de impacto y viabilidad del Modelo: económico, social y ambiental.
- ix.** Análisis de Riesgos del Modelo
- x.** Aporte desde lo académico hacia el desarrollo productivo de la ciudad y la Región.
- xi.** Bibliografía.

i. Diagnóstico

1. Identificación de oportunidades iniciales del negocio, en este paso necesitamos definir:
 - a)** La oportunidad del negocio
 - b)** Zonas de producción o comercialización
 - c)** Canales de comercialización actuales
 - d)** Descripción de la oportunidad

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 14 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESION ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Codigo:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

2. Delimitación de las oportunidades:

- a)** Descripción de la oportunidad de negocio, del producto
 - b)** Identificación de los actores, ejemplo los productores, nivel tecnológico,
 - c)** Identificar la oferta actual - potencial y sus principales problemas
 - d)** Demanda actual y tendencia, principales intereses del negocio
- ii. Sector económico a estudiar (agroindustrial, manufactura, servicios)
 - iii. Definir si es nuevo negocio o ya existente
 - iv. Identificación y desarrollo de oportunidades de negocio: análisis de ventajas competitivas y escalabilidad.
 - 1. Construcción de Línea de Base
 - a) Levantamiento
 - b) Organizar la logística
 - c) Hacer las entrevistas
 - d) Resultados en impreso y Excel
 - e) Validar los resultados en papel y en campo.
 - v. Definir la cadena de valor del negocio:
 - a. Fase de análisis de objetivo, producto, y alcance del negocio

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 15 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

- b. Fase central de análisis de entorno interno y externo, actores involucrados, relaciones con actores, mercado y costos/márgenes
 - c. Fase de final de puntos críticos y propuesta de un plan estratégico de acción.
 - vi. Modelo de Negocio:
 - a. Plan del Modelo de Negocio
 - b. Esquema Básico:
 - Idea del Negocio
 - Descripción de la idea
 - Descripción de la Empresa
 - Descripción de los Proveedores
 - Descripción de otros actores
 - c. Análisis del Entorno
 - Entorno Macro
 - Economía
 - Mercado
 - Político-Legal
 - Social-Cultural
 - Ambiental
 - d. Entorno Micro
 - Oferta
 - Demanda
 - Ambiente del negocio

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 16 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

– Otros actores

e. Análisis de Marketing

- Producto
- Precio
- Plaza
- Promoción

f. Plan Estratégico

- Análisis FODA
- Plan Estratégico de Acción

g. Plan de Operación

- Objetivos Específicos
- Plan Operativo de Acción

h. Análisis Económico y Financiero

- Evaluación de Rentabilidad
- Plan financiero

vii. Análisis de Impactos y viabilidad del Modelo de Negocio

- 1) Línea de base
- 2) Indicadores de Impacto Esperados: económico, social y ambiental
- 3) Plan de monitoreo y evaluación

viii. Análisis de Riesgos del Modelo

1. Riesgos críticos y medidas de mitigación

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 17 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

ix. Aporte desde lo académico hacia el desarrollo productivo de la ciudad y la Región.

x. Bibliografía.

Instructivo de procedimiento para la Modalidad de Titulación “Análisis de Caso”

1.- Los Estudios de Caso pueden estar clasificados dentro de las siguientes tipologías:

- a)** Caso simple, diseño holístico: el estudio se desarrolla sobre un solo objeto, proceso o acontecimiento, realizados con una unidad de análisis.
- b)** Caso simple, diseño incrustado: el estudio se desarrolla sobre un solo objeto, proceso o acontecimiento, utilizando dos o más unidades
- c)** Múltiples casos, diseño holístico: se persigue la replicación lógica de los resultados repitiendo el mismo estudio sobre casos diferentes para obtener más pruebas y mejorar la validez externa de la investigación. Realizados con una unidad de análisis.
- d)** Múltiples casos, diseño incrustado: se persigue la replicación lógica de los resultados repitiendo el mismo estudio sobre casos diferentes para obtener más pruebas y mejorar la validez externa de la investigación. Realizados con dos o más unidades de análisis.

2.- El objetivo general del Análisis de Caso es sistematizar a lo largo de un período de tiempo, una o varias experiencias o procesos, sus momentos críticos, actores y contexto con el fin de explorar sus causas, y entender por qué la experiencia o

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 18 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

proceso objeto de estudio se desarrolló como lo hizo, obtuvo los resultados que obtuvo, y qué aspectos merecen atención particular en el futuro.

3.- El Análisis de Caso tiene como finalidad diagnosticar y decidir en el terreno de las relaciones humanas. Con esto se puede:

- a)** Analizar un problema
- b)** Determinar un método de análisis
- c)** Adquirir agilidad en determinadas alternativas o cursos de acción
- d)** Tomar decisiones

5- A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Análisis de Caso, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:

- Portada
- Pertinencia académico-científica y social
- Justificación
- Problema Central
- Objetivos
- Metodología (marco teórico base y diseño metodológico)
- Cronograma de Actividades
- Esquema Tentativo
- Bibliografía

6.- Como parámetros mínimos se establecerá que el estudiante que decida utilizar el Estudio de Caso, deberá:

- a)** Someterse a un protocolo de investigación

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 19 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

- b)** Contextualizar el problema y describir claramente la Unidad de Análisis (diacronía). Es necesario enfatizar la importancia de precisar la unidad de análisis en el estudio de caso y los criterios con que se van a interpretar los hallazgos de la investigación.

La unidad de análisis no se debe de pensar única y exclusivamente como un ente numérico. También se puede pensar en la unidad de análisis como un grupo de relaciones, o como la interacción entre un grupo de variables o entre actores. En cuanto a los criterios de interpretación de los hallazgos en gran medida definidos por el propio investigador se centran en cómo fortalecer un estudio de caso en gran medida definidos por el propio investigador se centran en cómo fortalecer un estudio de caso investigativo en base a cuatro pruebas o test

- a)** Determinar el método de análisis (validar las técnicas e instrumentos que se van a utilizar –desarrollo metodológico, tanto cuantitativo como cualitativo).
- b)** Organizar los datos obtenidos y presentarlos de manera que se observen claramente los elementos y relaciones entre ellos (conjuntando lo cuantitativo con lo cualitativo) y la unidad de análisis (sincronía).
- c)** Establecer alternativas o cursos de acción, de acuerdo a lo encontrado.

7.- El Análisis de Casos deberá tener la siguiente estructura:

- A. Portada
- B. Resumen, palabras claves y abstract
- C. Índice
- D. Introducción
- E. Desarrollo del Proyecto

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 20 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

F. Resultados de la Investigación

G. Conclusiones, Recomendaciones y Limitaciones.

H. Bibliografía

I. Anexos

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 21 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

ANEXO I

Explicación general sobre los contenidos de la estructura de la investigación¹

1.- Portada

Es la carátula del proyecto y de incluir los datos de: Institución, Facultad, Carrera, Título del proyecto, Autor/Autores –nombres y apellidos completos-, Tutor –nombres y apellidos completos-, grado académico que se otorga y fecha.

2.- Resumen

Debe ser elaborado al final de la investigación. La extensión no deber ser mayor a 200 palabras aproximadamente y la redacción debe ser lo más concreta y técnica posible. Generalmente, el resumen debe incluir el problema principal a investigar, el objetivo central de la investigación, la metodología utilizada, principales resultados de la investigación y en un acápite aparte las palabras claves; pero el texto no debe contener subtítulos referentes a las partes indicadas.

Las palabras claves son un conjunto de palabras que están relacionadas directamente tanto con el tema como con el objetivo central de la investigación y que se repiten constantemente en el texto de análisis. Se recomienda indicar mínimo 4 y máximo 8 palabras claves.

3.- Índice

¹ Es aplicable según la modalidad de Titulación elegida.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 22 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

En el índice deben estar en mayúsculas, los temas principales o las divisiones o secciones que permitan reconocer los capítulos, secciones o acápites. Debe contener dos partes:

- Índice de Contenidos
- Índice de Cuadros, tablas, gráficos e imágenes

4.- Introducción

Generalmente, la introducción debe incluir los alcances de la investigación, objetivo central, un detalle general de lo abordado en cada capítulo, las conclusiones y limitantes de la investigación. Se redacta una vez que se ha concluido con el proyecto en su totalidad.

5.- Justificación

En esta parte del diseño, es necesario presentar las razones por las cuales se realiza el estudio y expresar las motivaciones que llevan al investigador a desarrollar el proyecto y responder a la pregunta central de la investigación para identificar su relevancia. La justificación debe resaltar el significado que tiene la solución de un problema identificado; además debe servir para presentar la idea argumentada del investigador sobre el “por qué” y “para qué” servirá su trabajo.

En esta sección se debe responder a algunas de las siguientes preguntas sobre la propuesta de investigación:

- ¿Cuál es su importancia actual?
- ¿Es real el problema?
- ¿Cuál es su utilidad práctica?
- ¿Cuáles son sus posibilidades de aplicación?

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 23 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

- ¿Cuál es el problema económico, social, etc. más importante que se desea resolver?
- ¿Quiénes se beneficiarán con los resultados?
- ¿Es relevante lo que se va a investigar?
- ¿Es resoluble?
- ¿Aportará nuevos conocimientos?
- ¿Cómo se está analizando en otras partes la temática para resolver este problema?

6.- Problematicación

Se trata de una síntesis del estado actual del problema a resolver o investigar, resaltando su importancia en el tiempo y el espacio. Estudia el origen y evolución del fenómeno conflictivo en diversos ámbitos, es una descripción detallada de acercamiento al problema desde lo general a lo específico.

Se debe recoger, organizar y evidenciar el origen del problema desde las perspectivas macro, meso y micro, pudiendo utilizarse fuentes primarias y/o secundarias.

En la etapa de análisis crítico, se debe examinar los elementos constitutivos del problema; explorando la esencia, las raíces, razones, circunstancias, hechos sucedidos en el tiempo, aspectos básicos del problema denominadas causas.

Las variables independiente y dependiente se obtienen a partir de ese análisis. En la etapa de Prognosis, se debe realizar una reflexión crítica sobre cambios futuros de la problemática en estudio, y sus implicaciones en base a las realidades

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 24 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

pasadas y presentes. Es una valoración que se realiza tomando en cuenta los aspectos maso, meso y micro, a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, en la formulación del problema, se formula la pregunta principal sobre la cual se desarrolla todo el accionar investigativo o procedimental; establece la relación entre la variables dependiente e independiente en concordancia con la delimitación espacial y temporal. De esta interrogación se deriva el objetivo general.

7.- Objetivos

General:

Responde a la pregunta ¿Para qué se realiza el proyecto?, tiene como función guiar la realización del trabajo representando el resultado integral que se pretende alcanzar.

En su enunciado abarca al problema central y las variables de estudio, orientando sobre los resultados globales que se pretende alcanzar. Incluye únicamente un verbo en infinitivo al inicio del mismo, su cumplimiento se da a través de objetivos específicos.

Específicos:

Son los resultados desagregados del objetivo general, deben ser claros, precisos y alcanzables. Ordenados lógicamente en relación con la principal causa, principal efecto y propuesta de solución al problema central.

En su enunciado consta de un verbo en infinitivo, una variable y su finalidad (productos) tangibles, medibles y verificables. En función de estos objetivos se diseñan las rutas metodológicas.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 25 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

8.- Diseño Metodológico

El diseño metodológico consiste en la explicación de las técnicas de organización y clasificación de los datos se van a utilizar, con base en la problematización. Aquí las técnicas tanto cuantitativas como cualitativas son vitales para evaluar los datos y determinar la calidad de los mismos, comprobar las hipótesis y obtener conclusiones válidas. Es importantes señalar que una metodología apropiada para la solución del problema puede involucrar varias modalidades.

El diseño metodológico se puede dividir en cinco partes:

- a)** Tipo de investigación
- b)** Método de Investigación
- c)** Población y muestra
- d)** Métodos de recolección de información
- e)** Tratamiento de la Información

9.- Desarrollo

Procedimiento por el cual se pasa del plano abstracto a lo concreto, partiendo de lo general a lo específico. Considera el análisis de los elementos constituyentes de las variables por separado, y se fundamenta en un marco teórico preliminar que soporta la base científica existente. Debe contar con:

- Plan de recolección de datos
- Plan de Procesamiento de datos

10.- Resultados

Muestra los resultados obtenidos a partir de los datos analizados, en forma de gráficos, tablas e interpretaciones de las variables medidas. Expresa con claridad

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 26 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

la solución al problema en estudio, incluyendo: propuesta de solución, y/o método de implementación, impactos esperados, factibilidad de aplicación de la solución, etc. Además se debe destacar los hallazgos más relevantes, no repitiendo lo ya especificado en la introducción o en materiales y métodos.

En los resultados de la investigación no debe incluirse citas o notas a pie de página y deben ser elaboradas al final de la investigación las cuales serán precisas y coherentes con los objetivos planteados en la investigación.

Deben ser presentadas en forma lógica, clara y concisa puntualizando todo o que se ha descubierto en la investigación, basados solamente en hechos comprobados.

11.- Conclusiones, recomendaciones y limitantes.

La conclusión es una parte importante de la tesis, donde el autor emite juicios con relación a su pregunta de investigación, la refuta o la comprueba basado en una síntesis de los resultados obtenidos. Cada conclusión debe contestar al menos a un objetivo específico.

Las conclusiones deben reflejar los alcances y las limitaciones del estudio, las recomendaciones que puedan ser útiles al problema de investigación, así como las consecuencias y determinaciones que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento.

12.- Bibliografía

Consiste en una lista de las fuentes actualizadas que fueron consultadas directamente durante la investigación y la redacción del informe.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 27 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Si se incluye otro tipo de fuentes, como entrevistas, documentos electrónicos y otros, se puede emplear el encabezado genérico de fuentes consultadas, o bien generar una lista adicional a la de bibliografía que se encabece otras fuentes. La bibliografía a incluir en la tesis debe ser presentada alfabéticamente.

13.- Anexos

Se debe incluir únicamente el material relevante a la investigación, pero que distraen al lector si se les coloca en el texto del informe o tesis.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 28 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESION ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Codigo:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

ANEXO II

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MODALIDAD DE TITULACIÓN

1. El Informe de proyecto de titulación -, debe entregarse en dos ejemplares originales.
2. El trabajo deberá presentarse por un solo lado en hoja tamaño A4, papel bond de 75g.
3. Único tipo de letra será Arial Tamaño 12, Título tamaño 14 Negrita.
4. Márgenes 4cm izquierda, 3cm Superior, 2.5 cm Inferior, 2.5 cm derecha.
5. Numeración de páginas se colocará al margen inferior derecho.
6. Las páginas preliminares se numerarán con cifras romanas minúsculas, en forma consecutiva.
7. Todas las páginas del texto y los materiales de referencia se numerarán con cifras arábigas comenzando con la página de introducción y continuando hasta incluir los anexos.
8. La utilización de viñetas será uniforme para todo el documento.
9. El texto y los títulos de varias líneas, se escribirán con interlineado de espacio y medio.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 29 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

10. Entre un párrafo y otro del texto debe haber una separación al doble de lo que hay entre renglones.

11. Los títulos, la lista de referencias y los anexos deben comenzar, en página nueva.

12. La utilización de gráficos, ilustraciones, cuadros, otros tendrán su propio índice

13. Los gráficos, ilustraciones, otros deberán poseer título en la parte inferior (pie de gráfico).

14. Los gráficos, ilustraciones, otros deberán poseer numeración en la parte superior. Fuente con referencia en pie de página en formato autor, año.

15. Las tablas y cuadros presentaran numeración y título en la parte superior.

16. La bibliografía según las normas APA, última edición

17. Las citas pueden ser de dos tipos principalmente: textuales cortas y textuales largas.

18. Las citas textuales con menos de 30 palabras, se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre doble comillas. Las citas de mayor longitud se escribirán en un párrafo separado, con sangría de 5 espacios en ambos márgenes sin comillas y mecanografiado a un espacio entre líneas. Se debe utilizar el estilo “autor fecha” de notas incorporadas al texto y relacionadas con la lista de referencia bibliográfica.

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 30 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

19. Las citas deberán coincidir con la bibliografía presentada.

20. En el caso de usar abreviaturas, incluido las simbologías, es necesario dar significado y organizar un glosario.

21. Los anexos o apéndices contendrán secciones adicionales en los que se recogen la información o material relativo al trabajo y que por su extensión y carácter no puede ser incluido en el cuerpo mismo del proyecto.

22. No incluir:

- Recuadro de texto
- Marcos en la carátula
- Nombre del autor del proyecto en las páginas
- Espacios adicionales entre párrafos
- Otros tamaños o tipos de letras
- Subrayado en cualquier sitio

23. Anillado

- Tamaño A4 INEN
- En la portada, cada ejemplar debe indicar todos los elementos centrados al medio y en el siguiente orden:
 - Nombre de la institución
 - Logo de la institución
 - Título del Proyecto
 - Nombre de la carrera
 - Autor

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 31 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

- Tutor
- Fecha
- Ciudad y País

24. Todos los ejemplares deben ser entregados, para que el Director de Carrera, emita la resolución designando tribunal, así como fecha, día y hora para la sustentación.

25. La extensión máxima del trabajo de titulación será de 80 hojas y la mínima de 40.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 32 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

FORMATOS DE SOLICITUDES Y ANEXOS VARIOS

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 33 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

SOLICITUD PARA REGISTRARSE EN LA UNIDAD DE TITULACIÓN

Cuenca, de de 2016

Título Profesional del Director/a

Nombre de Director/a de Carrera

Director/a de la Carrera de..... de la Universidad de Cuenca

Su atención

De mi consideración:

Yo, (dos nombres, dos apellidos) con cédula de identidad No....., estudiante de la carrera de, solicito a usted se me conceda la autorización para el registro a la Unidad de Titulación para el ciclo (ciclo que corresponda), con la siguiente modalidad de titulación:

Examen Complexivo	☐
Proyecto Integrador	☐
Modelo de Negocios	☐
Análisis de Casos	☐
Proyecto de Investigación	☐
Artículo Académico	☐

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 34 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Atentamente,

Nombre del estudiante:

Teléfono de contacto:

Mail:

Firma

Adj: Ficha de opción de Trabajo de Titulación elegida, si aplica.

Solicitud recibida por:

Fecha de recepción de la solicitud:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 35 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL TEMA DEL PROYECTO INTEGRADOR

Cuenca, de de 2016

Título Profesional del Director/a

Nombre de Director/a de Carrera

Director/a de la Carrera de..... de la Universidad de Cuenca

Su atención

De mi consideración:

Yo, (dos nombres, dos apellidos) con cédula de identidad No....., estudiante de la carrera de, solicito a usted muy comedidamente apruebe el tema del (Modalidad de Titulación elegida) cuyo título es el siguiente:

“
.....
.....”

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Nombre del estudiante:

Teléfono de contacto:

Mail:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 36 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Firma

Adj: Ficha de opción de Trabajo de Titulación elegida, si aplica.

Solicitud recibida por:

Fecha de recepción de la solicitud:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 37 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE TUTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN

Cuenca, de de 2016

Título Profesional del Director/a

Nombre de Director/a de Carrera

Director/a de la Carrera de..... de la Universidad de Cuenca

Su atención

De mi consideración:

Yo, (dos nombres, dos apellidos) con cédula de identidad No....., estudiante de la carrera de, solicito a usted muy comedidamente se designe tutor para la elaboración del perfil del (Modalidad de Titulación elegida) intulado “”

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Nombre del estudiante:

Teléfono de contacto:

Mail:

Firma

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 38 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Adj: Ficha de opción de Trabajo de Titulación elegida, si aplica.

Solicitud recibida por:

Fecha de recepción de la solicitud:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 39 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

SOLICITUD PARA APROBACIÓN DEL PERFIL DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN

Cuenca, de de 2016

Título Profesional del Director/a

Nombre de Director/a de Carrera

Director/a de la Carrera de..... de la Universidad de Cuenca

Su atención

De mi consideración:

Yo, (dos nombres, dos apellidos) con cédula de identidad No....., estudiante de la carrera de, solicito a usted muy comedidamente se revise el perfil del Modalidad de Titulación elegida) intitulado “” y se me autorice la ejecución del mismo.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Nombre del estudiante:

Teléfono de contacto:

Mail:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 40 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Firma

Adj: Ficha de opción de Trabajo de Titulación elegida, si aplica.

Solicitud recibida por:

Fecha de recepción de la solicitud:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 41 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

FICHA DE AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN
Modalidad de Titulación: Análisis de Caso

Nombre del estudiante:

Tutor:

Carrera:

Fecha:

Hora de inicio:.....

Hora de finalización:

Actividades realizadas:

Recopilación y procesamiento de información secundaria	☐
Análisis de la información secundaria	☐
Diseño y aplicación de técnicas de recopilación de información primaria	☐
Procesamiento y análisis de la información primaria	☐
Redacción del cuerpo principal del proyecto	☐
Revisión de la redacción del cuerpo principal del proyecto	☐
Reajustes a la redacción del cuerpo principal del proyecto	☐

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 42 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Revisión general del Análisis de Casos	☐
Reajustes finales del Análisis de Casos	☐
Impresión	☐
Otras actividades	☐

Detalle de actividades:

.....

.....

.....

.....

.....

Firma del Tutor

Firma del Estudiante

Nombre:

CI:

Nombre:

CI:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 43 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

FICHA DE AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN
Modalidad de Titulación: Artículo Académico

Nombre del estudiante:

.....

Tutor:

Carrera:

Fecha:

Hora de inicio:.....

Hora de finalización:

Actividades realizadas:

Recopilación y procesamiento de información secundaria	☐
Análisis de la información secundaria	☐
Diseño y aplicación de técnicas de recopilación de información primaria	☐
Procesamiento y análisis de la información primaria	☐
Redacción del cuerpo principal del artículo	☐
Revisión de la redacción del cuerpo principal del artículo	☐

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 44 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Reajustes a la redacción del cuerpo principal del artículo	☐
Revisión general del Artículo Académico	☐
Reajustes finales al Artículo Académico	☐
Impresión	☐
Otras actividades	☐

Detalle de actividades:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma del Tutor

Nombre:

CI:

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 45 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Firma del Estudiante

Firma del Estudiante

Nombre:

CI:

Nombre:

CI:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 46 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL TRABAJO CON EL TUTOR
Modalidad de Titulación: Examen Complexivo

Nombre del estudiante:

.....

Carrera:

Fecha:

Lugar:

Hora de inicio:.....

Hora de finalización:

Detalle de actividades:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 47 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESION ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Codigo:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Firma del Tutor

Firma del Estudiante

Nombre:

CI:

Nombre:

CI:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 48 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

FICHA DE AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN
Modalidad de Titulación: Modelo de Negocio

Nombre de los estudiantes:

.....
.....

Tutor:

Carrera:

Fecha:

Hora de inicio:.....

Hora de finalización:

Actividades realizadas:

Diagnóstico: Identificación de oportunidades iniciales de negocio y delimitación de oportunidades	☐
Identificación y desarrollo de oportunidades de negocio: análisis de ventajas competitivas y escalabilidad	☐
Definir la cadena de valor del negocio	☐
Modelo de Negocio	☐

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 49 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Análisis de Impactos y viabilidad del Modelo de Negocio	☐
Análisis de Riesgos del Modelo	☐
Aporte desde lo académico hacia el desarrollo productivo de la ciudad y la Región	☐
Redacción y Revisión del cuerpo principal del Modelo	☐
Reajustes a la redacción del cuerpo principal del Modelo	☐
Revisión general del Modelo de Negocio	☐
Impresión	☐
Otras actividades	☐

Detalle de actividades:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma del Tutor

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 50 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESION ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Codigo:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Nombre:

CI:

Firma del Estudiante

Firma del Estudiante

Nombre:

CI:

Nombre:

CI:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 51 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

FICHA DE AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN
Modalidad de Titulación: Proyecto de Investigación

Nombre del estudiante:

.....

Tutor:

Carrera:

Fecha:

Hora de inicio:.....

Hora de finalización:

Actividades realizadas:

Recopilación y procesamiento de información secundaria	☐
Análisis de la información secundaria	☐
Diseño y aplicación de técnicas de recopilación de información primaria	☐
Procesamiento y análisis de la información primaria	☐
Redacción del cuerpo principal del ensayo	☐
Revisión de la redacción del cuerpo principal del Ensayo	☐

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 52 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Reajustes a la redacción del cuerpo principal del Ensayo	☐
Revisión general del Ensayo	☐
Reajustes finales al Ensayo	☐
Impresión	☐
Otras actividades	☐

Detalle de actividades:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma del Tutor

Nombre:

CI:

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 53 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Firma del Estudiante

Firma del Estudiante

Nombre:

CI:

Nombre:

CI:

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 54 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

FICHA DE AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN
Modalidad de Titulación: Proyecto Integrador

Nombre del estudiante:

.....

Tutor:

Carrera:

Fecha:

Hora de inicio:.....

Hora de finalización:

Actividades realizadas:

Recopilación y procesamiento de información secundaria	☐
Análisis de la información secundaria	☐
Diseño y aplicación de técnicas de recopilación de información primaria	☐
Procesamiento y análisis de la información primaria	☐
Redacción del cuerpo principal del proyecto	☐
Revisión de la redacción del cuerpo principal del proyecto	☐

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 55 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Reajustes a la redacción del cuerpo principal del proyecto	☐
Revisión general del Proyecto Integrador	☐
Reajustes al Proyecto Integrador	☐
Impresión	☐
Otras actividades	☐

Detalle de actividades:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma del Tutor

Nombre:

CI:

 UNIVERSIDAD DE CUENCA desde 1867	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Página 56 de 56
	INSTRUCTIVOS DE PROCEDIMIENTO PARA MODALIDADES DE TITULACIÓN	Versión 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 01 DE JUNIO DE 2016	Vigencia desde: 01/06/2016
	Código:UC-HCD-0143-2016	Acta:014-2016
Elaborado por: Comisión de Elaboración		Aprobado por: H. Consejo Directivo

Firma del Estudiante

Firma del Estudiante

Nombre:

CI:

Nombre:

CI: